

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Convenio de Mejoramiento de Pavimentación Av. Central, Isla Negra.

EL QUISCO, Marzo 08 de 2011

Nº 479 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12°, Orgánica Constitucional y sus modificaciones posteriores;
3. Resolución Exenta N°0038 de fecha 27.01.11, de Gobierno Regional de Valparaíso;
4. Oficio N°31/1/2/0613 de fecha 25.02.11, de la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, Región de Valparaíso;
5. Oficio N°001716 de fecha 22.02.11, de la Contraloría Regional de Valparaíso;
6. Convenio de Mandato Completo Ejecución de Obra Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional, Región de Valparaíso, Código BIP N°30092722-0;
7. Memorándum N° 60 de fecha 07.03.11, de Secpla;
8. D.A. N°461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;
9. D.A. N°462 de fecha 07.03.11, que designa Alcalde Subrogante;

DECRETO:

- I. Apruébese el Convenio de Mandato Completo, Ejecución de Obra, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado "Mejoramiento Pavimentación Av. Central, Isla Negra, El Quisco", Código BIP N°30092722-0, suscrito entre la I Municipalidad de El Quisco y el Sr. Intendente Región de Valparaíso.
- II. Remítase copia del presente Decreto a Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Control, Jurídico y Archivo.
- II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


ANGEL REYES DÍAZ
ALCALDE (S)

Distribución:

Secpla
Finanzas
Tesmu
Control
Obras
Jurídico
Archivo


UNIDAD
CONTROL